



Resolución Ministerial

N° 042-2020-MC

Lima, 28 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, el cargo de Director/a de Programa Sectorial IV – Director/a General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura es considerado de confianza;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 055-2019-MC, se designó al señor Gustavo Arturo Zambrano Chávez en el cargo de Director General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla y designar a la persona que asumirá el mencionado cargo;


De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Gustavo Arturo Zambrano Chávez al cargo de Director de Programa Sectorial IV - Director General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Gerald Paúl Ronny Chata Béjar en el cargo de Director de Programa Sectorial IV - Director General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Sonia Guillén

Sonia Guillén Oneaglio
Ministra de Cultura